



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/472/Add.1
28 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD
CON LA RESOLUCIÓN 1043 (1996) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Adición

1. En su resolución 50/242, de 7 de junio de 1996, la Asamblea General consignó la suma de 140.484.350 dólares en cifras brutas (136.087.550 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1996.

2. En mi informe sobre la financiación de la UNTAES de 1° de abril de 1996 (A/50/909), se estimó que el costo de mantener 100 observadores militares al servicio de la Administración de Transición durante el período de 12 meses que empieza el 1° de julio de 1996 era de 3,7 millones de dólares. En consecuencia, si el Consejo decide mantener a los 100 observadores durante un período adicional de seis meses¹ que terminaría el 15 de enero de 1997, como he recomendado, el costo durante el período de la prórroga sería de 1,9 millones de dólares.

Notas

¹ En su resolución 1043 (1996), el Consejo autorizó el despliegue de 100 observadores militares por un período de seis meses a partir del 15 de enero de 1996.
